

# Urgen a municipios actualizar planes mitigación contra peligros naturales

*La Junta de Planificación hizo la advertencia ante el inicio de la temporada de huracanes.*

**Por: Antonio Gómez/ Especial para NotiCel**

**Publicado:** May 30, 2022 11:51 AM

**Actualizado:** May 30, 2022 11:51 AM

El presidente de la Junta de Planificación, Julio Lassús Ruiz, urgió a los municipios que no han actualizado sus planes de mitigación contra peligros naturales a que lo hagan ante el próximo comienzo de esta nueva temporada de huracanes.

Lassús Ruiz sostuvo que al presente la Junta ha actualizado 63 Planes de Mitigación y se encuentra en proceso de actualizar seis planes adicionales que incluyen a los municipios de Aguadilla, Guánica, Corozal, Cayey, Toa Baja, y Manatí.

Explicó que el Plan de Mitigación local es un documento en el que se analizan los riesgos actuales o potenciales que podrían afectar a cada municipio. En el mismo se proponen medidas para reducir o mitigar los riesgos debido a vientos fuertes, inundaciones, cambio climático, sequía, terremotos, deslizamientos, incendios forestales, erosiones costeras y tsunamis.

El tipo de estrategias para la mitigación de estos riesgos dependerá de las necesidades individuales de cada comunidad, agregó. Los objetivos principales de los planes son: mantener la elegibilidad de fondos de mitigación de programas federales, identificar posibles proyectos de mitigación, y aumentar la concienciación pública y la educación, así como mantener el cumplimiento de los requisitos estatales y federales.

“La Junta de Planificación continúa trabajando con los municipios en la actualización de los planes de mitigación contra peligros naturales, a través de la propuesta federal del Programa

de Subvención para la Mitigación de Riesgos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés)", indicó Lassús Ruiz.

"Como parte de los trabajos del proyecto se encuentran revisar y actualizar la identificación de peligros y el análisis de riesgos de conformidad, coordinar las actividades para promover la participación ciudadana y revisar los planes de mitigación de peligros municipales de acuerdo con sus fechas de vencimiento", señaló.

La asistencia para la Mitigación de Riesgos de FEMA incluye cinco programas de subvención que proporcionan fondos para proyectos que reduzcan el riesgo a individuos y la propiedad de peligros naturales. De igual forma, la mitigación de riesgos incluye soluciones a largo plazo que reducen el impacto de los desastres en el futuro. Más aún, el "Disaster Mitigation Act 2000" dispone que los municipios deberán preparar un plan de mitigación como requisito para poder recibir ayuda de FEMA, recordó.

De acuerdo con el portal de FEMA, hay 76 municipios con sus planes de mitigación aprobados por dicha agencia, según indicó.

Informó que las próximas reuniones comunitarias serán el 1 de junio de 2022 en el Salón Anexo en la Casa Alcaldía del municipio de Toa Baja, y el 6 de junio de 2022 en el Teatro Taboas en Manatí.

Enfatizó la importancia de la participación ciudadana en la actualización de sus planes de mitigación para que puedan identificar las necesidades y estrategias para mitigar los daños y salvar vidas ante cualquier peligro natural que pueda impactar a Puerto Rico.

**Antonio Gómez/ Especial para NotiCel**